MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 18 de junio de 2021.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03, la Encargada de UOC quien suscribe, informa que ha revisado el acta de evaluación que antecede, notando el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, refrenda la propuesta y recomendación del Comité de Evaluación, de adjudicar el llamado de CE - ADQUISICION DE VIVERES - CONTRATO ABIERTO - ID N° 399179 , al oferente **Comercial Virgen del Rosario con RUC N° 80028327-9**, por haber presentado la oferta más ajustada a las especificaciones técnicas, y de conformidad a las prescripciones legales y eleva ésta, junto a los demás antecedentes a consideración del Sr. Intendente Municipal para su adjudicación.-

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

C.P. Scaia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia